

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 1.º de Setiembre de 1875.

Núm. 11 568.

CADIZ 1 DE SETIEMBRE DE 1875.

La noticia oficial de la rendición de la Seo de Urgel no ha producido en la bolsa el efecto que se esperaba. El 27, víspera del día en que se recibió la noticia, quedó el 3 p. s. á 16'85; el 28, ya conocido el suceso, bajó á 16'70; el 29 fué Domingo, y el 30 siguió el movimiento de descenso, haciéndose á 16'62 y medio.

Contábase con un alza que estuviese en relación con la importancia del hecho, y ha sucedido lo contrario. Los fondos han bajado aunque poco, y bien puede asegurarse que habrían bajado mucho más, sin la influencia que naturalmente ha debido ejercer la fausta noticia á que nos referimos.

No vaya á creerse, sin embargo, que algún acontecimiento desagradable haya venido á neutralizar el favorable efecto que ha causado la victoria de nuestras tropas en Cataluña, ni que esta victoria misma tenga menos importancia que la que todo el mundo, con razón, la atribuye. Lo que hay es que ha coincidido casi el suceso con la liquidación del mes de Agosto, y que siendo muchos los especuladores que habían hecho compras superiores á sus medios para aprovechar las eventualidades lisongeras con que contaban, tienen ahora que vender el papel, y lo venden ó procuran venderlo, en efecto, haciéndose mútua competencia y produciendo el descenso de los cambios.

Aprovechense de esto, por otra parte, los que habiendo negociado á un tipo relativamente bajo, procuran ahora no perder, ó perder lo menos posible, en la liquidación de fin de mes, y esa lucha de intereses opuestos influye naturalmente en la bolsa de un modo contrario á las esperanzas y á los deseos de los alzistas. En las malas condiciones de nuestro crédito, todo eso se explica sencillamente, sin necesidad de calcular mucho sobre la anomalía de que bajen los fondos en los momentos precisamente de tener lugar el triunfo de mas importancia quizás que se ha obtenido sobre los carlistas desde que principió la guerra civil.

La *Epoca* dice con este motivo, que exigir patriotismo á los especuladores bursátiles, es pedir peras al olmo y hace observar que esos mismos especuladores que se alborotaban, cuando recibida la primera noticia de *El Imparcial*, el presidente del Consejo les decía la verdad, son ahora los que responden á una fausta nueva con la depreciación de los fondos.

En cierto modo no le falta razón á nuestro apreciable colega; pero tampoco puede pedirse á nadie que exagere su patriotismo hasta el punto de querer perjudicarse en sus intereses propios, no utilizando los medios que puedan presentarse para evitar que resulte ruinoso un negocio en que están comprometidos muchos millones. No hay que extrañar, pues, que en la bolsa, como dice también *La Epoca*, cada cual vaya á su negocio y apele á cuantos recursos le sugiera su imaginación, para realizar las diferencias del modo que mas convenga al éxito de su jugada.

Lo que haya aquí de poco patriótico está en la índole de la especulación, y una vez aceptada ésta es preciso conformarse con sus naturales consecuencias. ¿Quién sabe si ese mismo hecho

anómalo de la baja de los fondos, después de un fausto acontecimiento, evitará ciertas catástrofes bursátiles que, con relación á determinados especuladores, se temían estos días en Madrid?

Es probable, de todos modos, que terminada la liquidación de fin de mes y regularizada la contratación, nuestros fondos experimenten la mejora que habrían tenido seguramente si la noticia no se hubiese recibido bajo la presión de compromisos del momento que creaban una situación violenta á los especuladores.

Decimos que es probable la mejora de los fondos; pero también puede suceder que nos equivoquemos; porque en el estado precario y anómalo de nuestro crédito, los cálculos al parecer mas fundados, suelen fallar con frecuencia, y no hemos de ser nosotros ciertamente los que alimenten esperanzas ó temores en uno ó en otro sentido, si bien creemos que, dada la situación actual del país y teniendo en cuenta el progresivo y rápido decaimiento del carlismo, las oscilaciones, en alza ó en baja, de los fondos, no han de detener, sino pasageramente, el movimiento favorable de todos nuestros valores que han de ganar forzosa y á medida que vaya fortificándose la confianza en un mejor porvenir.

Las siguientes líneas están tomadas de *El Tiempo*:

«La cuestión de la guerra, con la toma de la Seo, ha entrado en su último período, que ha de ser tan breve como feliz para las armas que defienden la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. Cataluña, como Valencia, se verá pronto libre de partidas, y numerosos refuerzos se dirigirán al Norte para librar la batalla final y decisiva contra las fanáticas huestes de D. Carlos.

Nuestro joven monarca, que sigue con grandísimo interés todo cuanto se relaciona con la guerra; que arde en deseos de compartir con el ejército sus penurias y sus triunfos; que siente el noble, grande y generoso entusiasmo de la juventud; que comprende en toda su extensión los deberes que sobre él pesan; que ha estudiado y estudia todos los días, en cuanto sus graves ocupaciones lo permiten, el arte militar, hacia el que le lleva una afición decidida, parece que no oculta la satisfacción con que de nuevo acudiría á ponerse al frente de nuestros valientes soldados en las provincias donde han de reinarse los últimos y gloriosos combates contra los rebeldes partidarios del absolutismo.

No sabemos hasta qué punto la razón de Estado y consideraciones respetables de muy diverso orden permitirán á S. M. cumplir su deseo. Pero si en persona no asiste á esas últimas batallas, en intención y en voluntad y entusiasmo se hallara en ellas, y los soldados repetirán con júbilo su nombre como lema hermoso grabado en su corazón y en sus banderas victoriosas.»

Digna de todo elogio es la conducta que está observando nuestro ejército en la rada campaña sostenida contra las huestes carlistas.

A este propósito dice *El Correo Militar*:

«Segun nos dice un íntimo amigo nuestro, jefe de cuerpo en el ejército del Centro, algunas columnas no han cesado de marchar en cuarenta y seis días, haciendo jornadas de diez y doce leguas, recorriendo siete provincias, pernoctando á veces en pueblos que carecían de toda clase de recursos, vivaqueando otras en lo más alto de las montañas, persiguiendo siempre y batiendo al enemigo donde intentaba la resistencia, dando pruebas, en fin, de constancia, sufrimiento, valor y disciplina.

Al consignar estos hechos, tan exactos como meritorios, no podemos menos de pedir para las tropas que así entienden y practican sus sacrosantos deberes militares, un premio proporcionado á tales fatigas, aparte de conceptuarias muy acreedoras á la gratitud nacional.»

El titulado general Benavides, ayudante de D. Carlos, ha dirigido al general Quesada una carta fechada el 16 en Estella, quejándose amargamente de las medidas de rigor dictadas por el gobierno contra los rebeldes en su decreto de 29 de Junio último, y pidiendo se humanice la guerra.

«La petición (dice *El Tiempo*) no deja de ser un sarcasmo en boca de los defensores del carlismo.

Si ellos con su conducta injustificable han sido los que han puesto al gobierno en la precisión de recurrir á ciertos medios de fuerza, que de no ser imprescindibles nunca hubiese empleado, es mas que motivo de justa indignación que quieran ahora invocar el nombre de *humanidad*, cuando tantos y tan continuados ejemplos han dado de sus crueles y sanguinarios instintos.»

En Bilbao, como en muchas otras capitales, la noticia de la rendición de los fuertes de la Seo ha sido recibida con grandes regocijos populares. Hé aquí el telegrama que de la invicta villa se ha recibido en Madrid:

«Bilbao á la altura de siempre. Colgaduras, iluminaciones, músicas, entusiasmo indescriptible y entusiasta. Reciben felicitaciones para el gobierno de S. M. por el ejército de todas las corporaciones oficiales, de la municipal y provincial, de muchos particulares, de los emigrados liberales, etc.»

Hemos recibido el prospecto del nuevo diario de la tarde el *Cronista*, que empezará á publicarse en Madrid desde hoy 1.º de Setiembre bajo la dirección del señor D. Lope Gisbert.

La actitud y las tendencias del *Cronista* son las que el nuevo colega condensa en los siguientes párrafos de su prospecto:

«Aceptamos con toda sinceridad, y con eficaz deseo de contribuir á su consolidación, el restablecimiento de la monarquía y su representación en la persona de D. Alfonso XII.

Creemos posible la formación de una Constitución que contenga los principios políticos que aceptan todos los monárquicos de Europa, y que debe ser la legalidad común de todos los monárquicos españoles.

Deseamos que se reúnan pronto unas Cortes que formen la Constitución y den al Gobierno la fuerza que nace de la discusión de sus principios y de sus actos.

Auhelamos que el Gobierno no perdone sacrificio alguno para lograr la paz, dando feliz terminación á nuestras dos guerras civiles.

Queremos, por último, que el trabajo y la industria, que comienzan á ocupar á los españoles, apartándolos, con gran provecho individual y común, de lo que malamente se llama política, y es intriga, sean cada vez más libres para que puedan desenvolverse y fecundar los gérmenes de riqueza que encierra nuestro suelo.

El conde de Chambord ha hecho dirigir al diputado legitimista francés, marqués de Franclieu, por medio de su secretario, la siguiente carta con motivo de un discurso pronunciado por aquel en la Asamblea:

«MARIENBAD 5 de Agosto de 1875. — Mi querido caballero: En el momento de dejar á Marienbad, lee monseñor vuestro discurso del 3 en la Asamblea na-

cional, que merece ser os de las gracias especial y oficialmente. Está en la verdad desde la primera palabra hasta la última, y el pasaje relativo al rey es á la vez elocuente y valeroso, y está bien traído.

Monseñor ha querido hacer saber sin tardanza á su fiel amigo, que le ha satisfecho en extremo, y le felicita por él cordialmente. He recibido encargo de cumplir sus intenciones y de expresar una vez mas su afectuoso agradecimiento.

La anterior carta revela que el conde de Chambord está con los intransigentes de la extrema derecha de la Asamblea francesa, cuyos principios comparte y cuya conducta aprueba; censura á los hombres moderados que creen deber prestar su apoyo al gobierno actual, y se asocia plenamente á la enérgica y vivísima protesta que hizo el marqués de Franclieu en el momento de votarse la última ley constitucional. «Rehuso obstinadamente mi congreso, dijo, á la obra constitucional del 25 de Febrero: la república conservadora no es mas que una tabla untada de jabon, por la que nos deslizamos al abismo en que desapareceremos para siempre.»

Para dar una idea de las quejas que abrigan contra el gobierno otomano los insurrectos de la Herzegovina, creamos oportuno reproducir el siguiente manifiesto que estos han hecho publicar, y que ha dado a luz el periódico de Viena:

«El que no conoce la barbarie turca por haberla visto él mismo; el que no ha sido testigo de los sufrimientos y de las torturas de la población cristiana en la Turquía, no puede formarse idea, ni aun aproximadamente, de lo que es el *rajah*, criatura muda, inferior al animal, especie de hombre nacido para la esclavitud eterna, creado para tener la suerte maldita de un *rajah*.

Este pueblo no es mas que una rama de la grande y numerosa familia slava; pero es la mas desgraciada. Los serbios-búlgaros llevan sin esperanza, con mengua de nuestro siglo ilustrado, una existencia miserable, en tanto que sus hermanos prosperan y han llegado en parte á una civilización brillante. Estraña y terrible es la negra fatalidad que persigue tan cruelmente á esta parte del pueblo serbio. Implacable es ese duro destino, porque hasta los pueblos que le están unidos por la sangre y la fé, se apartan del *rajah* maldito, en vez de tenderle una mano amiga, libertadora, en tanto que ellos (los rusos) prestan su apoyo á otras naciones que les son extrañas.

Podría creerse que nuestras quejas, nuestros gritos de dolor no llegan á los oídos de nuestros hermanos mas felices, que no conocen las miserias en que nos consumimos y que, por lo tanto, no se cuidan de ellas.

Y, sin embargo, cuántas palabras se han pronunciado respecto á nosotros! Se han escrito volúmenes sobre nuestros infortunios, y la sangre de nuestro corazón ha corrido á torrentes.

Reducido el *rajah* á sus propias fuerzas, ha resuelto combatir por la libertad hasta el último momento ó morir hasta el último hombre. Por eso los que abajo firmamos, los jefes *glavari* del pueblo combatiente, dirigimos este llamamiento á todos nuestros hermanos, que como nosotros en los países turcos se consumen bajo un yugo intolerable, á fin de que se subleven, se unan á nosotros con sus armas, y de que cumplamos la suerte que Dios y la fortuna de los héroes nos reserva. Seguramente para cada uno de nosotros sería preferible morir á continuar viviendo como hemos tenido que vivir hasta aquí.

Rogamos á la Sérvia y al Montenegro que nos presten su apoyo. Lo que hagan por nosotros lo harán por ellos y por su porvenir. Rogamos también á los demás slavos, á todos y á los de todas

partes, que nos ayuden á fin de que lleguemos á que pueda decirse pronto de cada uno de nosotros; «Este era antes un rajah turco.»

Por último, solicitamos el auxilio de todo hombre sin distincion de religio y de raza, de todo hombre honrado que aprecie la libertad y ame la justicia.

En la esperanza de que nuestros ruegos no quedarán sin eco, y de que recibiremos de las gentes honradas del vasto mundo un apoyo suficiente, aguardamos en el campo sangriento de batalla.

En la Herzegovina á 19 (31) de Julio de 1875.—En nombre del comité central nombrado para la emancipacion de los rajahs.—(Siguen las firmas.)

AQUÍ NO HA PASADO NADA.

Apenas puede tratarse, ni aun siquiera iniciarse, cuestion alguna de importancia, sin que algunos periódicos salgan al paso con una observacion que suponen ser decisiva. No parece, dicen, sino que aquí no ha pasado nada: que no han pasado seis años de revolucion con todas sus consecuencias: no parece sino que esos seis años no han dejado nada en pos de sí; que nada han creado; que para nada hay que tomar en cuenta ese periodo; que no ha habido una Constitucion y unas leyes, cuyo conjunto debe considerarse como la legalidad vigente; en una palabra, que es fácil borrar del catálogo de los años los seis que constituyen la época revolucionaria.

Esto dicen, y al decirlo, pretenden que lo actual sea continuacion de lo pasado; que imperen las mismas doctrinas y los mismos procedimientos; que la revolucion, en vez de haber sucumbido, no haya hecho más que cambiar de faz, adquirir nueva vida y rejuvenecerse; que lo que se ha restaurado no haya sido la monarquía tradicional, sino la revolucion, que habia caído en el mayor descrédito. El lenguaje que emplean se parece más al de vencedores que imponen su voluntad, que al de vencidos que se conforman con su suerte.

Preciso es poner las cosas en su verdadero lugar y poner en claro lo que hay de cierto en cuanto afirman, ó por mejor decir, en cuanto pretenden respecto de lo sucedido en los seis últimos años, y si ha de tomarse en cuenta para modificar la conducta, se aconsejen las circunstancias; si queda algo utilizable, y sobre todo si haya de ser aceptado por necesidad; en una palabra, lo que es y significa la frase de «no se tiene en cuenta que han pasado seis años de revolucion.»

Es bien sabido, lo hemos dicho y repetido hasta la saciedad, y no hay para qué insistir en reproducirlo minuciosamente. En 1868, en los primeros hervores de la revolucion y con el propósito de seducir á los pueblos, se hicieron magnificas promesas en muy pomposos programas: se prometió que no habria quintas, que no habria consumos, que no habria emisiones de papel, que se amonoriaría la Deuda, que se rebajarían las contribuciones y otras muchas cosas que halagaban á cuantos no miran más que á los intereses materiales, cuidándose poco de los morales de la sociedad. Se hizo despues una Constitucion, en la cual se consignaron todos los derechos del ciudadano libre, se establecieron el matrimonio civil y el jurado y se secularizó cuanto se pudo la sociedad, declarando que el Estado debía ser independiente de la Iglesia.

Las quintas continuaron, y si por un momento se renunció á ellas, fué para establecer la leva, suprimir la talla y cuadro de exenciones y la redencion. Se restablecieron los consumos, mucho más onerosos que lo que eran antes de su abolicion: se aumentaron las contribuciones antiguas y se crearon otras nuevas: se aumentó hasta un guarismo que espanta la Deuda pública. ¿Qué habia quedado de las magnificas promesas de la revolucion? Un amargo desengaño. ¿Quién dejó de realizar los programas de la revolucion? Los mismos revolucionarios.

Respecto de la Constitucion de 1869 y de su famoso y por los revolucionarios celebrado título I, ¿quién fué el que calificó de *inaquantables* los decantados derechos individuales? un ministro revolucionario, con el aplauso de todos sus amigos. ¿Quiénes fueron los que primero se burlaron descaradamente de aquella Constitucion y deportaron á millares á los ciudadanos á veintiocho mil kilómetros de distancia, cuando aquella Constitucion prescribia que en ningún caso, aun suspensas las garantías individuales, se podria desterrar á un ciudadano á más de cincuenta kilómetros de su domicilio? los revolucionarios.

¿Quién prescindió de lo que disponia esa misma Constitucion en lo concer-

niente á la abdicacion del rey y á la prohibicion de reunirse las dos Camaras? los revolucionarios. ¿Quién gobernó once meses como si no existiese semejante Constitucion, reunió Cortes Constituyentes, formuló otra Constitucion y para nada se cuidó de la de 1869? los revolucionarios. ¿Quiénes gobernó un año dictatorialmente, sin pensar en tal Constitucion, ni en Cortes, ni en nada que se pareciese á sistema constitucional? los revolucionarios, los mismos autores de aquella Constitucion.

¿Quién declaró en suspenso el jurado? los revolucionarios. ¿Quién comenzó á dar, aunque vergonzosamente, efectos civiles al matrimonio canónico? los revolucionarios. ¿Quién fueron los más solícitos en buscar un acomodo con la Santa Sede, despues de las ignominias de 1868 y 1869? los revolucionarios.

¿Qué habia quedado desde 3 de Enero de 1874 de la revolucion de 1868? nada, y si no, dígame lo que habia quedado, ó por lo menos, lo que llegó hasta la fecha de la restauracion.

Si habia desaparecido la obra de la revolucion y la habian hecho desaparecer los mismos revolucionarios; si hacia dos años que nadie pensaba para nada en la Constitucion de 1869, ¿á qué se viene ahora pretendiendo que es la legalidad existente y que no se puede prescindir de ella, cuando se habia prescindido de una manera absoluta mucho antes de que se inaugurase la presente situacion? ¿A qué se viene diciendo que es preciso tener en cuenta que han pasado seis años de revolucion, cuando esta habia desaparecido por completo á los cinco años y no quedaba ni sombra de lo que habia sido?

«Aquí, se dice, se quiere proceder como si nada hubiese sucedido, como si no hubiesen pasado seis años de revolucion.» Y nosotros decimos: en efecto, aquí se pretende que se proceda como si nada hubiese sucedido; como si nos halláramos en pleno periodo revolucionario; como si la revolucion no hubiese pasado y muerto en esos seis años á manos de los mismos revolucionarios; como si nada hubiese sucedido despues; como si no hubiese venido la restauracion, ó como si hubiese venido para ser la continuacion de la obra de los revolucionarios. La revolucion ha de tenerse en cuenta para todo; la restauracion para nada: esta es la pretension de los caídos del 1.º de Febrero de 1873, de 3 de Enero y 30 de Diciembre de 1874.

¿Que habrian dicho en Mayo de 1869, á los ocho meses de la revolucion, los que hoy formulan tal exigencia, si se les hubiese propuesto que se declarase en vigor la Constitucion de 1845, y se les hubiese dicho que para hacer la nueva que se proyectaba no se podia prescindir de la obra de doce siglos, á contar desde el Concilio cuarto de Toledo? Pnes aquella pretension habria sido más justa, mil veces más justa que la que ahora se formula, porque al fin se trataba de una obra de doce siglos, que las generaciones habian procurado conservar y robustecer, y ahora se trata de una obra que sus propios autores se apresuraron á derribar apenas la creyeron ya terminada.

La restauracion es el grande hecho político y social, que es preciso tener en cuenta, más que para lo presente para lo porvenir: de la revolucion no hay para qué hablar: sus mismos hombres la relegaron á la historia.

(El Eco de España.)

Correo de anoche.

MADRID 30.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«El general en jefe del ejército de Cataluña participa desde La Seo, con fecha 27, que en la ciudadela y los demas fuertes habia encontrado 4 muertos, 6 obuses de á 16, 6 cañones lisos de á 24, 29 de otros calibres, y 2 Krupps, que los prisioneros han sido 143 jefes y oficiales, y 877 individuos de tropa, sin contar 50 presentados desde la suspension y 108 heridos. Que á Lizárraga le ha autorizado para que vaya por Francia á constituirse prisionero en Barcelona ó Madrid; que el obispo creia, como vicario del ejército carlista, estar comprendido en el art. 9.º del convenio; y le habia pedido presentarse prisionero, bajo su palabra, á lo cual no quiso acceder sin permiso del gobierno.

Norte.—El general en jefe del ejército dice á este ministerio, con fecha de ayer, que en la madrugada del Sábado un batallon enemigo quiso sorprender la posicion avanzada de la Ribera sobre Viana; pero que fué rechazado por cuatro compañías del regimiento de Se-

villa, que no tuvieron pérdidas, y las causaron á los carlistas, si bien despues en la descubierta fué herido un soldado de nuestra caballería.

La primera division del segundo cuerpo regresó de Salinas con 100 carros de sal y trigo, 500 cabezas de ganado, raciones tomadas á los pueblos y otras cogidas al enemigo. Por el fuego que en su marcha sufrió la brigada Arnaiz de dos compañías enemigas, tuvo un soldado muerto y un oficial ligeramente herido.

Signen de continuo las presentaciones á indulto.

El general segundo cabo de Búrgos da cuenta, en un telégrama de la misma fecha, que una partida carlista procedente de Valmaseda, compuesta de un titulado capitán, tres oficiales, tres sargentos y 19 soldados, habia sido alcanzada por la columna que manda el teniente coronel Amar, despues de 15 horas de marcha, en Quintanilla de San Roman, cogiendo y copando toda la partida, y habiéndola causado un muerto, sin que nuestras tropas hayan tenido ninguna baja. La fuerza copada era la cuarta compañía del primer batallon cántabro; y entre los oficiales prisioneros está Domingo el de la Venta, que fué quien dirigió la sorpresa del viaducto de la Celada. Se han cogido tres espadas, dos revolvers, 20 remington y un caballo, con mas bastantes municiones y efectos de guerra.

—El comandante en jefe de las fuerzas de Navarra dice por su parte, tambien con fecha de ayer, que segun confidencias los carlistas habian ordenado una leva de hombres de 18 años hasta 56; sin distincion; cargando á los pueblos con su manutencion y adquisicion de armas: que publicada ya esta orden en el valle Araquil, los pueblos resisten su cumplimiento, y será preciso que acudan á la violencia. Finalmente, que en Estella se ha publicado un bando autorizando á los vecinos para extraer á de sus casas cuantos objetos quieran, cotal que los conduzcan al interior de las provincias.

De Bilbao participan tambien con fecha de ayer que se han presentado á indulto siete carlistas con armas.

En Medina de Pomar se han presentado igualmente un oficial y un sargento del batallon asturiano.

El gobernador militar de Castellon participa que está concluido el ferrocarril hasta Vinaroz.

—El Diario de Barcelona publica el siguiente despacho telegráfico fechado en Seo de Urgel el 27, á las siete de la tarde:

«Las tropas han formado, llegando la línea hasta la puerta de la ciudadela.

Los generales Martínez Campos y Jovellar han recorrido la formacion, situándose en Castellciudad para ver desfilar los prisioneros.

A las ocho de la mañana han salido los carlistas de la ciudadela con armas y banderas y tocando las cornetas carlistas la marcha real.

Lizárraga, que vestia uniforme de mariscal de campo, al pasar por delante de los generales Martínez Campos y Jovellar les ha saludado.

El general Martínez Campos ha cogido de la mano á Lizárraga y le ha separado de las filas carlistas.

Lizárraga le ha dado las gracias por haberlos tratado con tanta nobleza.

Los carlistas, inmediatamente despues de llegar á la Seo, han formado pabellones con las armas, disponiéndose á salir esta tarde para Barcelona, escoltados por Sainz de Tejada.

A las ocho y cuarto se ha izado en la ciudadela el pabellon nacional, que han saludado las baterías con salvas y la música con la marcha real.

A las nueve han entrado en la ciudadela los generales Martínez Campos y Jovellar, acompañados de los generales Azcárraga y Montenegro y un brillante estado mayor.

La ciudadela está destrozada y sus reparaciones costarán mas de cien mil duros.

El general Jovellar ha invitado hoy á comer á Lizárraga, el cual ha aceptado.

Lizárraga ha quedado libre bajo la palabra de honor de presentarse en Barcelona.

—S. M. el Rey ha recibido un respetuoso y espresivo telégrama del general Martínez Campos, dándole las gracias por su felicitacion, y ofreciéndole para dentro de poco tiempo treinta batallones de los que operan á sus órdenes, para que puedan ser trasladados al Norte á impulsar la campaña contra los carlistas.

—A pesar de que parece indudable que S. M. irá á ponerse al frente del

ejército del Norte, se cree con fundamento que no emprenderá el viaje hasta que se hallen allí todos los refuerzos que han de contribuir á dar el golpe de gracia á los carlistas.

—Tan luego como llegue á Madrid el general Jovellar, el actual ministro interino de la Guerra le hará entrega del departamento, pasando á la capitania general el Sr. Primo de Rivera.

—El general Jovellar es esperado en Madrid pasado mañana.

—Segun telégrama de nuestro ministro plenipotenciario en Berlin, el ministro de Estado de aquella nacion le ha felicitado por escrito por la toma de la Seo de Urgel.

—Consultado el señor conde de Valmaseda, como es práctica constante, sobre el nombramiento del Sr. Rodríguez Rubi para la intendencia de la isla de Cuba, parece que ha contestado dicha autoridad afirmativamente.

Últimas noticias.

Madrid 31 de Agosto á las 10 de la mañana.

La Gaceta dice que las tropas ocasionaron la voladura del repuesto de municiones que tenian los carlistas en Santiagomendi causándoles muchas victimas.

Los carlistas intentaron sorprender las posiciones de Montevideo y fuerte Duneta, siendo rechazados.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE AGOSTO.

3 p. 3 consolid., 16'65.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 31 de Agosto.

Pasó á la comision de Fomento un oficio del señor gobernador manifestando necesita ciertos datos para redactar la memoria que exige el Consejo Superior de agricultura sobre el estado de la misma.

Se levantó la vecindad de esta plaza de don José Bucanegra, para trasladarla á Grazelema.

Se aprobaron las clasificaciones del empadronamiento del vecindario arrojando un total de 13.602 vecinos, 31.601 domicilios, 6.691 transeúntes que con la poblacion de bahia y guaraicion hacen un total de 56.161 almas.

Conviene que los buenos católicos conozcan la siguiente declaracion de S. S. Pio IX sobre el jubileo del presente año:

«Sagrada Congregacion de Indulgencias.—Declaracion sobre la manera en que pueden ganarse las del Jubileo del Año Santo en favor de los fieles difuntos.

El Coadjutor del Obispo S., postrado humildemente á los pies de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, expuso que en las Letras apostólicas *gravibus Ecclesie* se dice en cuanto á la indulgencia plenaria: «concediendo tambien que esta indulgencia pueda y deba aplicarse á manera de sufragio por las almas que hayan salido de esta vida en gracia de Dios» por cuyas palabras al suplicante le ocurrió la siguiente duda: «El fiel que, cumplidas las condiciones necesarias para ganar el Jubileo, desea aplicar la indulgencia plenaria por el alma de algun difunto, tambien él consigue al mismo tiempo la misma indulgencia?»

En la audiencia del Santísimo Padre del día 25 de Abril de 1875. Su Santidad declaró benignamente que la Indulgencia del Jubileo pueda ganarse *cumulativamente* por sí mismo y por los difuntos.—I. Card. Ferrieri, Prefecto.—Domingo Sarra, Sustituto.»

Hoy se reúnen á las ocho de la noche en el local de la Liga de contribuyentes, los tenedores de láminas del empréstito municipal de 80.000 escudos, y los de los de los de la ciudad, para tratar sobre la proposicion de arreglo del pago hecha por el municipio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados por sino hubiesen recibido el aviso correspondiente.

Por acuerdo del ayuntamiento se ha publicado la numeracion de los bonos, á que ha tocado la suerte en los sorteos celebrados para la novena y décima amortizacion y segunda y tercera quinta parte de la sexta, correspondientes á los seis meses vencidos en 31 de Diciembre de 1874 y 30 de Junio último.

Dice La Correspondencia de antes de ayer:

«Hoy se hará el embalsamamiento del cadáver del Sr. Rodríguez Junio, de que se han encargado sus amigos los Sres. Montero y Baselga. Mañana por la tarde tendrá lugar el entierro del Sr. Rodríguez Junio.»

VAPOR-CORREO.—Ayer Martes á las ocho de la mañana, fondeó en el puerto de Santander sin novedad, el vapor-correo *España*, procedente de la Habana.

TEATRO PRINCIPAL.—La ejecución de la ópera *Diógora* nada ha dejado que desear: todos los artistas que en ella han tomado parte han rivalizado en el mejor deseo por complacer al elegante e inteligente público que favorece a este coliseo. Las decoraciones pintadas al vapor, como vulgarmente se dice, y sin pretensiones, han sido recibidas con aplauso y la maquinaria ha estado hábilmente dirigida por el señor Rosas. Los artistas y la empresa están de enhorabuena. El Sábado próximo tendrá lugar el beneficio del señor Palermi, al cual auguramos una magnífica entrada y una ovación completa, atendidas las cualidades artísticas que la adornan.

El Domingo tuvo lugar en el Puerto de Santa María la corrida de becerros, á beneficio de las escuelas católicas de aquella ciudad. La cuadrilla, compuesta de jóvenes aficionados estuvo muy bien. El señor Ochoteco mató un torete de una sola estocada, con todas las reglas del arte. La presidencia estaba encomendada á las lindas señoras de Cantillo, Perez de la Sierra, Alorante y Pineda. Las cuatro elegantes moñas que sacaron los becerros eran regalos de la señora marquesa de San Felipe y las señoritas de Palacio, Montero y Gomez.

La concurrencia fué numerosísima especialmente del bello sexo y la plaza presentaba un hermoso golpe de vista.

Ya está casi formada la compañía de ópera italiana que ha de funcionar en el Teatro Real de Madrid la próxima temporada. La empresa tiene contratados los siguientes artistas:

Primas donnas señoras Pozzoni, Fossa y Cortés; tenores señores Tamberlick, Stagno y Anastasi; barítonos señores Boccolini, Rouil y Amodio; bajos señores David, Ordinas y Cruz, y caricato señor Fiorini.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Ignorándose la actual residencia de la Srta. D.ª Josefa Calvente, premiada en la Exposición de Labores de Barcelona con un primer premio de mérito artístico, por un pais de imitación de litografía que presentó, se le participa que recibido ya el correspondiente diploma rectificado puede pasar á recogerlo cuando tenga por conveniente á esta Secretaría.

Cádiz 31 de Agosto de 1875.—El secretario, José Franco de Terán.

LOS TELLIDOS ANDAN.—Mientras que el continente resueña con las recientes curaciones de escrófulas y otras enfermedades ulcerosas destructoras de la vida, verificadas por la *Zarzaparrilla de Bristol*, bueno es saber que sus efectos en el reumatismo inflamatorio y crónico no son menos maravillosos. El señor Felipe Guerra, de Matanzas, ha hecho constar que diez y seis botellas de este remedio superlativo le curaron de un reumatismo angustioso, el cual le había hecho padecer durante diez y ocho años. Dice también, que mientras estuvo en la Habana, en donde se le recomendó la preparación, había visto á cujas de veinte personas sumamente respetables que fueron curadas de las peores dolencias á que la carne está sujeta, y entre otras al señor Francisco Díez, cuya vida, amenazada por un ataque combinado de escrófulas y reumatismo, había sido salvado con su acción balsámica y restaurativa. —La *Zarzaparrilla de Bristol* se halla en todas las droguerías principales.

Colegio de 2.ª enseñanza de San Luis Gonzaga, en el Puerto de Santa María.

Fundado este Colegio en el magnífico edificio, construido al efecto, por una sociedad de padres de familia, cuyo objeto es proporcionar buena enseñanza literaria y general, sobre la base de sólida educación católica, vuelve á reanudar sus tareas en el presente mes, abriendo el curso el día 15 de Setiembre.

La instrucción comprende todo lo correspondiente a la segunda enseñanza, y también lenguas vivas, dibujo, música etc.

La pensión es de 4,400 rs., pagaderos mitad al ingreso y mitad en Febrero.

Para obtener plaza deben tener los alumnos mas de ocho años y no pasar de doce. Sufrirán exámen de ingreso para ser colocados en la clase que les correspondiera, sea cualquiera que la hayan aprobado en otros colegios.

Dirijirse al Rector presbítero don José Velez, en el Colegio.

(Pueden obtenerse prospectos del secretario de la empresa de padres de familia, don Antonio de Zulueta, Nieves 3, Cádiz.) (743)-9

LLOYD SUIZO, COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.

(676)-D. Federico Fedriani.

Recomendamos á todas las personas interesadas sean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE AGOSTO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Rafael Garcia Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Carabineros, tercer capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

OTRA.

Habiendo llegado á esta plaza el señor brigadier don Antonio Rodriguez Sierra, nombrado gobernador militar de ella y su provincia, por real decreto de 20 del actual, se ha hecho cargo en el día de hoy del gobierno militar de la misma, habiendo quedado altamente satisfecho durante mi mando de la escatitud en el servicio de esta fiel guarnición y de su espíritu de orden y disciplina para cumplir todas mis disposiciones.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día para conocimiento de todos los cuerpos de la guarnición y demas clases militares.—El brigadier gobernador, *Guilleu Buzarán.*

OTRA.

En el día de hoy me he hecho cargo del gobierno militar de esta plaza y su provincia.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día para conocimiento de todos los cuerpos é institutos de la guarnición y demas clases militares.—El brigadier gobernador, *Antonio Rodriguez Sierra.*

OTRA.

Mañana 1.º de Setiembre pasarán revista de comisario, ante el subintendente comisario de guerra de primera clase don Carlos de Vera y Carlet los cuerpos de la guarnición, en la forma siguiente:

A las ocho y media de la mañana lo verificará la fuerza presente del segundo regimiento de Artillería á pié, de diez á doce la compañía Sedentaria y brigada topográfica de Ingenieros, Guardia civil, depósito de Ultramar y escolta de caballería; de doce en adelante lo verificarán la plana Mayor de la plaza, comisiones activas del servicio, pensionistas de la Cruz y placa de San Hermenegildo, oficiales de reemplazo y demas clases militares.

El teniente coronel mayor, *Juan Diaz Campoy.*

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 31 de Agosto de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cs.
0 oves	de	á	
3 carneros	de	á	1'00
0 zorros	de	á	
3 bueyes	de	1'29	á 1'35
12 vacas	de	1'32	á 1'47
4 novillos	de	1'35	á 1'44
5 ultreros	de	1'24	á 1'41
1 erales	de	á	1'44
1 añonos	de	á	1'56
4 turneras	de	á	1'71
0 cerdos	de	á	
30 reses vacunas con peso de kilos,		4,000	1/2
0 cerdos	id.	id.	0.
3 carneros	id.	id.	76

Suma total de kilos..... 4,076 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 31.

Hombres	1
Mujeres	1
Niños	4
Niñas	2
Total	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 30.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3,558	07
Id. id. de Tierra	1,648	71
Id. id. de Sevilla	586	31
Id. de la Aguada	0	
Total	5,791	09

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se anuncia la subasta de un terreno murado, compuesto de 1.744 varas superficiales y 31 partes de las 36 de otra y casa con diversas habitaciones de un solo piso, situado en el campo del Balon, ó sea del Olivillo en esta plaza, distinguido con el número 5, apreciado todo en 17.461 pesetas 50 céntimos, debiendo tener lugar el acto del remate á las doce de la mañana del 18 de Setiembre próximo, en la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26. El justiprecio detallado queda en mi escribanía, Amargura 28, y para admitir proposiciones ha de depositarse en la sucursal del Banco de España en esta ciudad 2,000 pesetas.

Cádiz y Agosto 26 de 1875.—Francisco P. Roldan. (745)

Consulado de Italia en Andalucía.

Adjudicación de un empréstito á la gruesa.

El Viernes 3 de Setiembre, á las doce de la mañana, en la cancillería de este Consulado, calle de Murguía, n. 25, se procederá á la adjudicación de un empréstito á la gruesa de próximamente reales de vellón 20.000, sobre el

bergantin italiano *Prospero Lavarello*, su capitán D. Esteban Cheti y cargamento que conduce para Cork ó Falmouth á órdenes, autorizado por decreto consular de esta fecha.

El pago será hecho ocho dias despues de la llegada del buque en el puerto de descarga, sea este del Reino Unido ó cualquier otro del Norte de Europa á donde fuese destinado para descargarse.

Las proposiciones deberán depositarse cerradas en esta cancillería y no se abrirán hasta el momento de verificarse la adjudicación, siguiéndose para abrirlas el orden riguroso de anterioridad de presentación.

En la cancillería de este Consulado está de manifiesto el modelo al cual han de arreglarse las proposiciones.

Cádiz 31 de Agosto de 1875.—El R.º Consolado, *Ramon Alcon.* (746)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gil, San Leto y San Augusto.

MAÑANA.—San Esteban, rey de Hungría y San Antolin.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18	30'07	E.	Nubes.
12 dia.	25 1/2	30'09	E.	Id.
7 tarde.	20	30'09	NO.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 31
Se pone á las 6 y 29
Sale la luna á las 6 y 52 mañana.
Se pone á las 7 y 22 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 52 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 1 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 3 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 15 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 31 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'00.
Paris	á 8 d. v.	5'10.
Madrid	id.	1 pº daño.
Barcelona	id.	1/4 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/5 daño.
Málaga	id.	1/4 á 3/8 daño.
Valencia	id.	1/4 daño.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	1/8 á 1/4 daño.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 31 de Agosto.

Trigo: 30 fanegas á 51 rs.: 24 id. á 52: 62 id. á 56.
Aceite: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 31. Fragata á hélice española Concepcion, cap. D. Torcuato Falp. de Barcelona en 4 y 1/2 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor inglés James Haynes, cap. Joss, de Glasgow en 5 y 1/2 dias con carga general á D. Thomas Haynes.

Goleta inglesa Margaret, cap. D. Baxter, de Alicante en 6 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Barca italiana Tison, cap. B. Schiaffino, de Génova en 13 dias en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Los Laudes S. Cayetano, de Tarifa con carbon, Soledad, de Huelva con frutas.

Los faluchos Virgen de los Dolores, de Sanlúcar con frutas, S. Rafael de Ayamonte con huevos.

Místico S. Rodrigo, de Huelva en lastre.

Cahique portugués Sra. del Buca Fin, de Fuzeta con pescado.

SALIDOS.

Día 30. Vapor francés Constantin, cap. J. Marchand, con carga general para Lisboa y el Havre.

Día 31. Barca americana Chief, capitán N. Nickerson, con sal para Gloucester.

Barca italiana Tomasso, cap. Francesco Canefra, con sal para Rio de la Plata.

Barca francesa Ville de San Servan, cap. D. Luis Galene, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Calderon, cap. D. P. Monasterio, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor español Valdés, cap. D. José Vives, con carga general para Sevilla.

Vapor español Avilés, cap. D. José A. Bandujo, con carga general para Vigo y escala.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

El bergantin goleta español

CADIZ,

capitan Garcia, fundado en este puerto, cerrará su registro el 31 del presente mes. Puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (704)-D Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitan don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 20, los señores

(550)-C Hijos J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera,

AMIRAL DE MACKAU,

su capitan Maillard, tendrá en este puerto á mediados del próximo Setiembre, para salir á fines del mismo, admitiendo la carga que se presente. Mas informes dará su consignatario, Cobos, 10,

(724)-D D. Francisco Díez de Lara.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitan Taylor, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta americano

MARY CELESTE,

su capitan Justice, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA SAN JUAN DE TERRANOVA.

Admite un resto de carga la velera y de primera clase goleta inglesa

SILVER STREAM,

su capitan STEVENS para salir en la próxima semana. Para flete y demás informes acúdase á su consignatario, Nueva 2,

(737)-D Jorge Petty.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

THOMAS HAYNES,

capitan Gonzalez. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24.

(662)-C Antonio M. de Pinillos.

PARA LEITH.

La goleta inglesa

VELOCITY,

admite la carga que se presente para salir á la mayor brevedad. Dará mas informes, San Ginés, 4,

(725)-D Daniel Mac-Pherson.

PARA EXETER.

tomando carga á flete corrido para los puertos inmediatos.

La goleta inglesa

VECTIS,

surta en esta bahía saldrá para su destino el 10 de Setiembre próximo. Consignatario,

(741)-7 D. Joaquin del Cuvillo.

VAPORES.

PARA LIVERPOOL.

Se espera por momentos al vapor inglés CHREPOLITE, y se despachará del 4 al 5 de Setiembre próximo. Consignatario,

(742)-5 D. Joaquin de Cuvillo.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Sábado 4 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio L.ºn.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español LEONOR, su capitan don J. R. Ensueño, saldrá el Lunes 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(747)-D D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo,
Gijón y Santander.
El vapor español AUGUSTO, su capitán don
Ramon Cerqueira, saldrá el Viernes 3 del actual
á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
(748)- Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**Línea de vapores-correos
ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor ILLIMANI, saldrá de Lisboa el Miér-
coles 15 de Setiembre para Rio Janeiro, Mote-
video, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,
Callao de Lima y todos los puertos del Paci-
fico.
Admite carga y pasajeros para dichos pun-
tos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos,
núm. 23,
D. Federico Fedriani.
Nota.—A los pasajeros que tomen billetes
en este puerto para cualquiera de los espres-
dos, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(749)-

PARA BRISTOL.
El vapor inglés THOMAS POWELL, debe
llegar á este puerto de 5 al 6 del próximo Se-
tiembre y se despachará del 12 al 14. Consig-
natarario,
(744)-7 D. Joaquin del Cuvillo.

**Vapores de Vinuesa y com-
pañía.**

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felú, Patumós y Marsella.
El vapor español NUMANGIA, su capitán
D. Francisco Jaén, saldrá el Domingo 3 de Se-
tiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES,
con escala en Lisboa y Vigo.
El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Do-
mingo 5 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Segovia, Cua-
dra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,
Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADIANA, su capitán D.
Enrique David, saldrá el Viernes 3 de Setiem-
bre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá del 4 al 6 de Se-
tiembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35.
(726)-2 D. José Esteban Gomez.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitán Harris,
saldrá de este puerto el Juéves 2 de Setiem-
bre. Admite carga.
Consignatario, San Gines, 4,
(733)- D. Daniel Mac-Pherson.

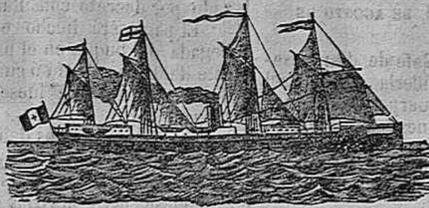
PARA VIGO.

Corril, Coruña y Liverpool.
El vapor español DUERO, su capitán don
Juan Martin Idoyaga, saldrá del 4 al 6 de Se-
tiembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, se-
ñores
(728)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores correos de la So-
ciedad de Navegacion é
Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán don En-
rique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene-
rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-
respondencia pública y de oficio para dichas is-
las el Juéves 2 de Setiembre á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las forma-
das en el despacho de los vapores correos,
solamente se darán billetes de pasaje hasta las
doce del día de la salida, y conocimientos de
embarque para la carga hasta el día antes de la
misma.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



**Servicios Italiano entre GENOVA y el RIO DE LA
ATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Setiembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 días.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Cons. atario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
MO. ign.—Sedan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Czádi.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para ven-
der los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabrican-
tes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, GOLLARD
Y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en
Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provis-
tos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

**Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado
ó á plazos.**

Interesa mucho á los padres de familia cono-
cer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

**Los chocolates higiénicos
de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo,
reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la de-
gestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los ali-
mentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni
de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao
de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema espe-
cial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y acep-
tación de las personas de buen gusto.

Dé su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depositos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de
8 10y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacen
de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Go-
mez Bernal.—Algeciras, almacen de don José Sanguinety.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub^o Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es:
conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto
de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r^o en
Cadiz D. Arturo Damis, calle Ancha.

**Compañía de vapores de
hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR
Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-
lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-
lia, Marsella y Nueva-York, con escala en
Cádiz.

Aleada.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para
Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-
sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,
Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades

para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Hen-
derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ja-
les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—
W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P.
Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Tri-
este.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-
lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-
gow y C.ª, Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
891 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Nuevas Obras.

El Alcoran Otomano, en español, anotado y
refutado segun el legua clásico, por don B.

Murquiondo; un tomo 4.º mayor, con 1.000 pá-
ginas.

Las obras de Juan Boscan, impreso por
primera vez, despues de 1597, un tomo 4.º,
rica impresion, 48 rs.

El desvío de la Aguja náutica, por don An-
tonio Terry y Rivas, obra reglamentaria en la
Armada; un tomo 4.º con láminas.

Almanaque de los Chistes para 1876, un
tomo con caricaturas, 4 rs.

El equipaje del Rey José, segunda serie de
episodios nacionales, por Perez Galdo, 8 rs.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

**RICHMOND, arrabal de
LONDRES.**

EL DOCTOR SHEPHERD, que cuenta mas
de veinte y cinco años de experiencia en la en-
señanza, recibe en su casa seis jóvenes para que
aprendan el idioma inglés bien y pronto; prepa-
rándolos de paso para el comercio. Además de
las lecciones de inglés, tienen la ventaja los dis-
cipulos de permanecer todas las tardes practi-
cándolo con la familia del mismo doctor, á fin
de acostumbrarlos á hablar desde luego este
idioma.

7 Rothsay Villas, Richmond, London.
(451)-

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarparrilla de Bristol.



**EL GRAN PURIFICADOR
DE
LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la
curacion de

*Llagas inveteradas,
Erupecciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis.*

Reumatismo y
toda clase de enfermedades provenientes de
impureza de la sangre y los humores. Nunca
falla en sus efectos si se usa el tiempo sufi-
ciente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos
pequeños frascos de un despreciable preparado
que se titula

Zarparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables re-
sultados; se prepara solamente en botellas gran-
des de medio azumbre y en el envoltorio una
magnífica ámina grabada sobre el acero. ¡Cui-
dado con esas pequeñas botellitas que plagiado
el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse
una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías,
y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes,
Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias,
el clero y magistrados, médicos, cirujanos,
dentistas y artistas que deseen obtener el título
y diploma de doctor ó bachiller honorario, pue-
den dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46,
Jersey (Inglaterra).

AVISO IMPORTANTE

**POMMADE & POWDRE
de GOEMMER**

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra

la caída y la decoloracion del cabello.

Bote: 15 r. — Caja: 10 r.

Paris, Depósito central: Delabarre,

4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA,
Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 13.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pa-
ra mañana. La ópera en tres actos, *Pol-
liuto*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Alcuar-
tito, 3.

**CIRCO DE MADRID de D. Rafael
Diaz, situado en la explanada de los
Descalzos.**—Hoy se dará una funcion, á
las ocho y media de la noche, por la
gran compañía ecuestre, gimnástica,
cómica y acrobática, bajo la acertada
direccion del reputado D. Enrique Diaz,
terminando con la primera representa-
cion de la gran pantomima fantástica
infantil, dividida en tres cuadros, tita-
lada, *Cinderella*.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,